

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES
DEL FONDO EDIFICA V – FONDO DE INVERSIÓN**

Core Capital SAF S.A., en su calidad de sociedad administradora, convoca a los partícipes del Fondo Edifica V – Fondo de Inversión (en adelante, el “Fondo”) a la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la “Asamblea”).

FECHA HORA:

| | PRIMERA CONVOCATORIA | SEGUNDA CONVOCATORIA |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| FECHA | 20 de abril de 2023 | 28 de abril de 2023 |
| HORA | 14:30 horas | 9:30 horas |

ASUNTO DE LA AGENDA: La agenda de la Asamblea es la siguiente:

1. Presentar el estado actual de las inversiones del Fondo.
2. Aprobar (i) los Estados Financieros Anuales Auditados y Memoria Anual del Fondo, correspondiente al ejercicio 2022.
3. Presentación del Informe Anual de Gestión del Comité de Vigilancia del año 2022.
4. Elegir o remover a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo.
5. Elegir o delegar la designación de la sociedad auditora del Fondo.

MEDIOS TECNOLÓGICOS Y TELEMÁTICOS:

La Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes del Fondo, se llevará a cabo por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, a través de los siguientes enlaces de acceso:

| | PRIMERA CONVOCATORIA | SEGUNDA CONVOCATORIA |
|---------------|---|---|
| ENLACE | https://n9.cl/6gnmf | https://n9.cl/f8gum |

Asimismo, el quórum y derecho a voto de los partícipes, se realizará a través del sistema *Microsoft Teams*.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritos en el Registro de Partícipes que lleva Core Capital SAF S.A. hasta dos (2) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

En caso de no poder asistir, con la finalidad de que sus participaciones estén representadas en la Asamblea, sugerimos otorgar poderes. Los poderes de representación podrán ser enviados para su registro a través de su jefe de inversión, al siguiente correo electrónico: asamblea@corecapital.com.pe o a Core Capital SAF, hasta veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la Asamblea.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativa a los asuntos a tratar se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web: www.corecapital.com.pe. Ello conforme a la normativa aplicable y a la tercera disposición complementaria transitoria de las Normas comunes a las entidades que requieren autorización de organización y funcionamiento de la SMV, aprobadas por Resolución SMV N° 039-2016-SMV/01.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

San Isidro, 12 de abril de 2023

Core Capital SAF S.A.